

PRESUPUESTO POR PROGRAMA









GUÍA DE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS



INTRODUCCION



La presente Guía de Usuario para el Anteproyecto Presupuesto de Ingresos cumple la función de presentar el flujo que sigue este proceso dentro de la Herramienta Informática SAMI.

El presupuesto de ingreso esta respaldado bajo el artículo 170 de la Ley de Municipalidades donde se expresa que corresponde al Alcalde Municipal la administración general del patrimonio del municipio e invertir los ingresos o fondos disponibles en beneficio directo de la comunidad, bajo la proyección de los ingresos esperados por los impuestos, tasas y derechos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS



CONCEPTO

Es aquel presupuesto que permite proyectar los ingresos que la Municipalidad va a generar en cierto periodo de tiempo. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas. Es un proceso a través del cual se elabora, expresa, aprueba, coordina, ejecuta y evalúa la producción pública, en función de las políticas de desarrollo, así como de los insumos reales y financieros que la misma requiere y dispone.

Es importante denotar que el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos debe ser presentado a la Corporación Municipal a más tardar el 15 de Septiembre de cada año según el artículo 95 de la Ley de Municipalidades.

FINALIDAD



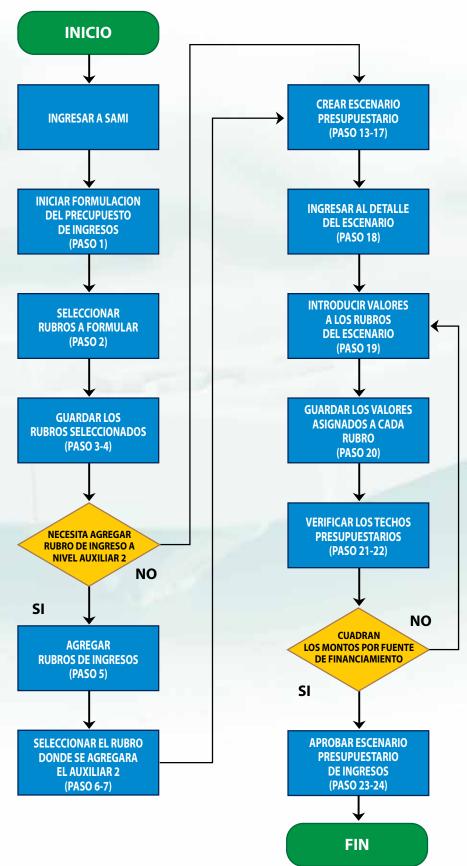
FINALIDAD

- Proyectar los ingresos que se percibirán en un cierto periodo de tiempo.
- Coordinar todas las actividades de recaudación, para obtener ése fin.
- Asegurar la liquidez financiera de la Municipalidad.
- Establecer un control para conocer si los planes son llevados a cabo y determinar la dirección que se lleva con relación a los objetivos establecidos.

FLUJOGRAMA

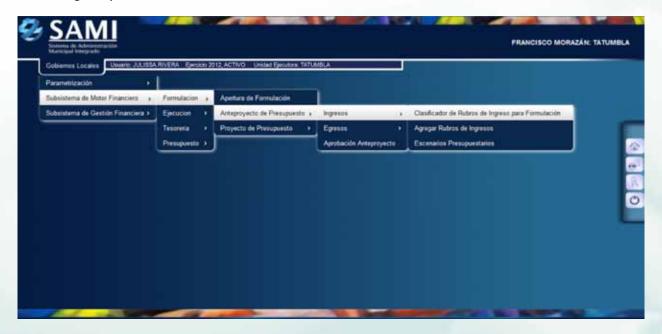


FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

 Para iniciar la formulación del Presupuesto de Ingresos: Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Anteproyecto de Presupuesto - Ingresos - Clasificador de Rubros de Ingreso para Formulación.



2. Se despliega una página en la cual se muestra el clasificador de rubros de Ingreso para el Presupuesto.

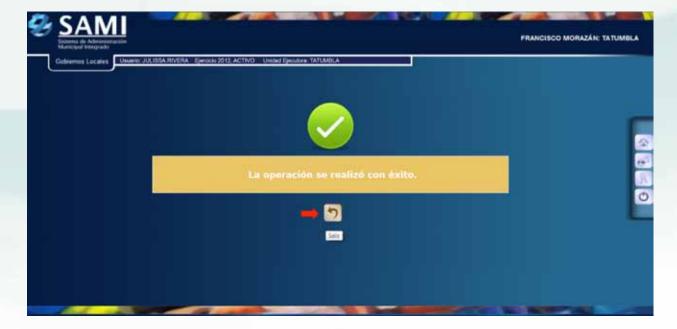




3. Se deben de seleccionar los rubros del clasificador que la municipalidad desea utilizar en su presupuesto de ingresos. Solamente se puede seleccionar a nivel de auxiliar 1 y auxiliar 2. Una vez seleccionados dar click en "Guardar".

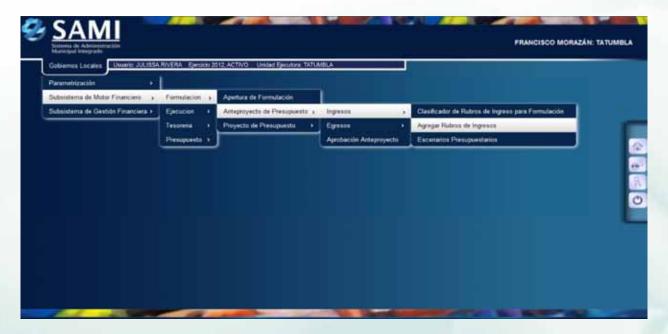


4. Se visualiza la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".

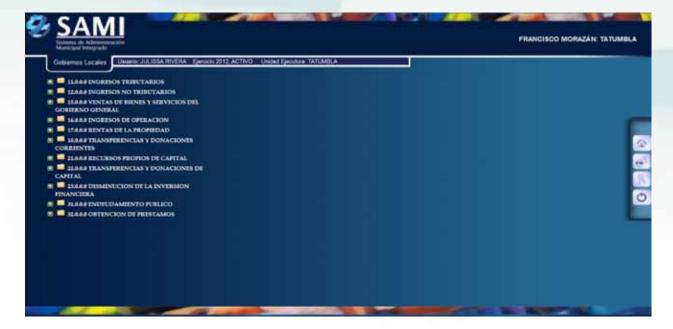


5. En el caso que la Municipalidad necesite agregar otros Rubros de Ingresos, a nivel de auxiliar 2, propios de la misma, se debe realizar el siguiente proceso:

Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Anteproyecto de Presupuesto - Ingresos - Agregar Rubros de Ingresos.

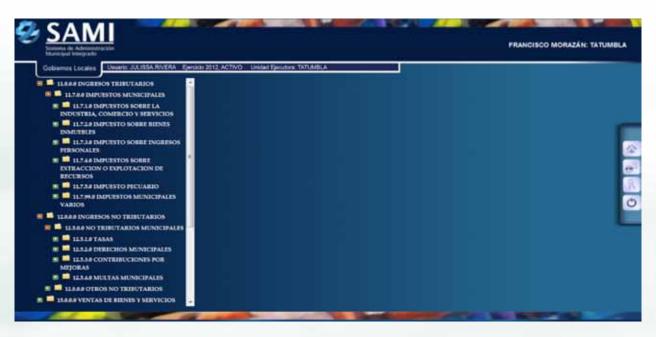


6. Se despliega a la izquierda de la pantalla una lista con los Clasificadores de Ingreso previamente escogidos.

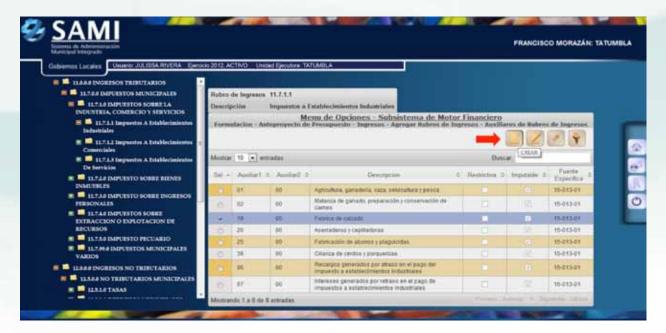




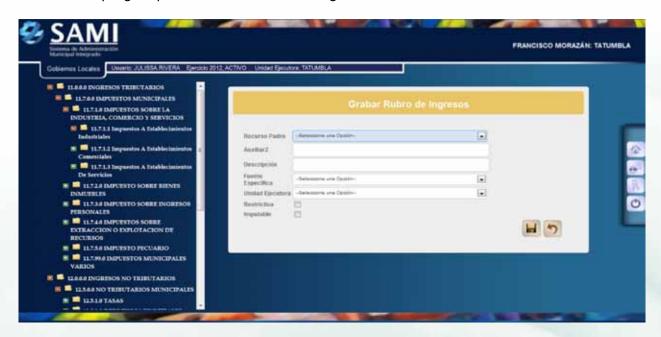
7. Hacer click en los signos más "(+)", para observar la estructura.



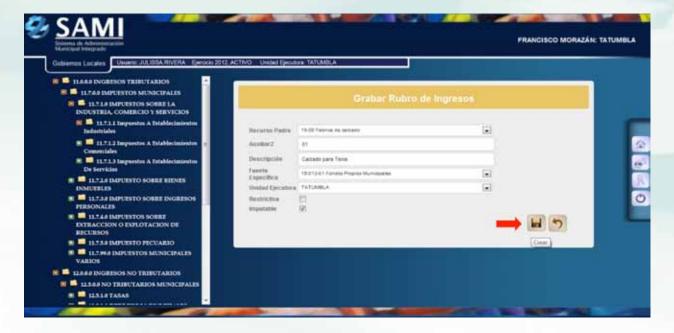
8. Al seleccionar el tipo de rubro donde se desea agregar un auxiliar se despliega la siguiente tabla, el cual permitirá crear los auxiliares 2. Seleccionar el auxiliar 1, bajo el cual se desea agregar otro nivel de auxiliar 2. Dar click en "Crear".



9. Se despliega la pantalla "Grabar Rubro de Ingresos".



10. Seleccionar el recurso padre e introducir la información solicitada. Dar click en "Crear".



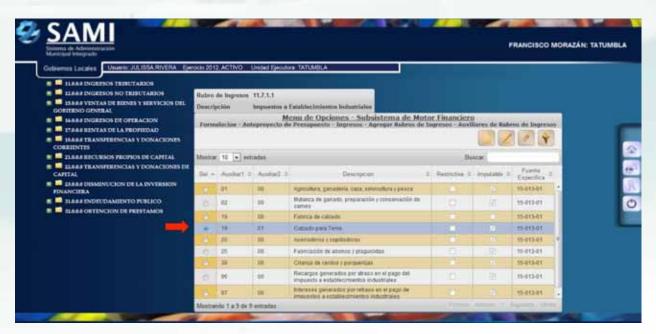
- El campo IMPUTABLE es sumable presupuestariamente a un rubro determinado, se integra por los auxiliares 2.
- El campo RESTRICTIVO es lo provisionado por uno o más rubros con auxiliar 2.



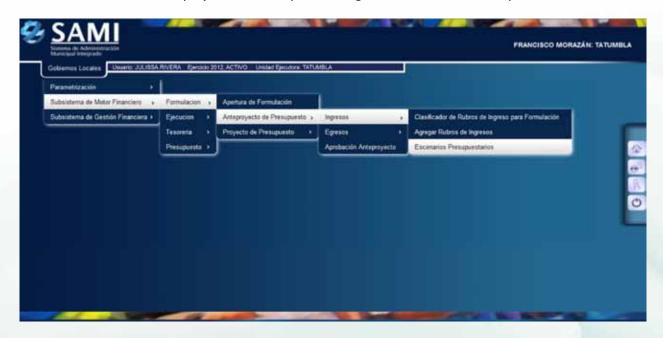
11. Se visualiza pantalla con el mensaje: "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



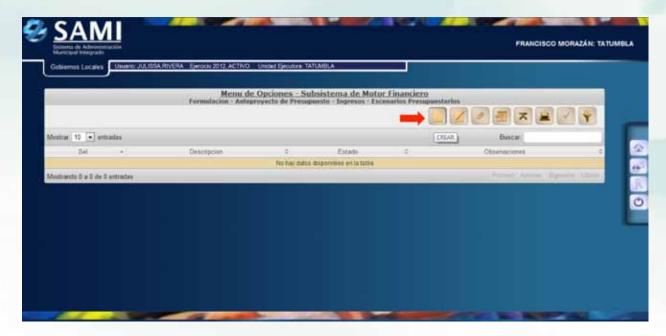
12. De la siguiente forma se observa la pantalla una vez ingresado el o los auxiliares 2. Fin de este proceso.



13. Para crear los Escenarios Presupuestarios. Gobiernos Locales — Subsistema de Motor Financiero - Formulación — Anteproyecto de Presupuesto — Ingresos — Escenarios Presupuestarios.

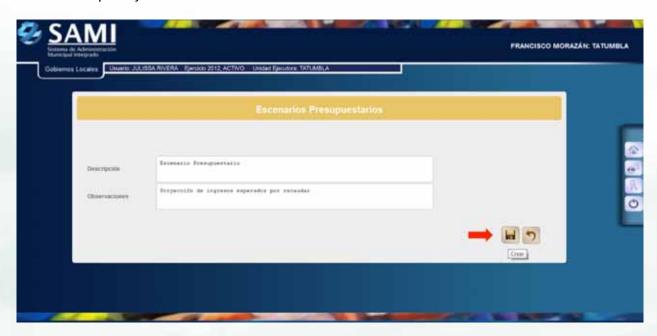


14. Se despliega la pantalla que permite crear escenarios presupuestarios. Hacer click en "Crear".

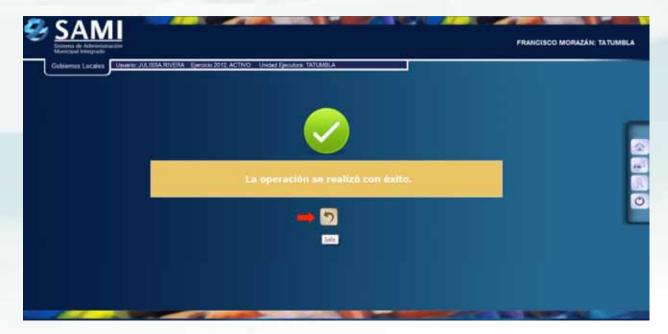




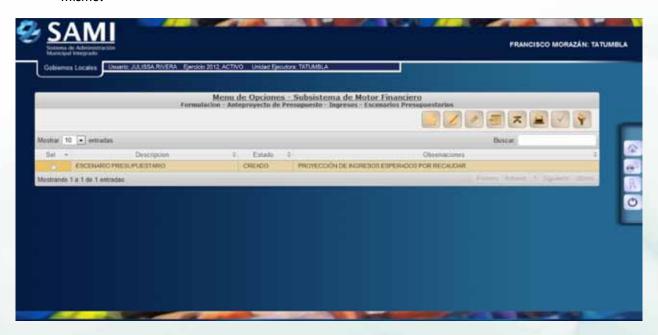
15. Se despliega cuadro de "Escenarios Presupuestarios" en el cual se debe llenar los espacios de Descripción y Observaciones. Hacer click en "Crear".



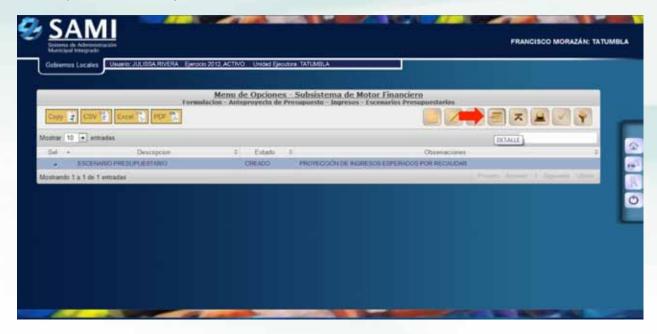
16. Se visualiza pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



17. Así se observa la tabla ya con el escenario presupuestario creado. Se pueden crear "n" cantidades de escenarios presupuestarios de ingresos y luego aprobar uno de ellos para trabajar en base al mismo.



18. Con el escenario creado, se debe introducir los valores a cada rubro. Seleccionar el escenario al que se le van a asignar los valores. Dar click en "Detalle".





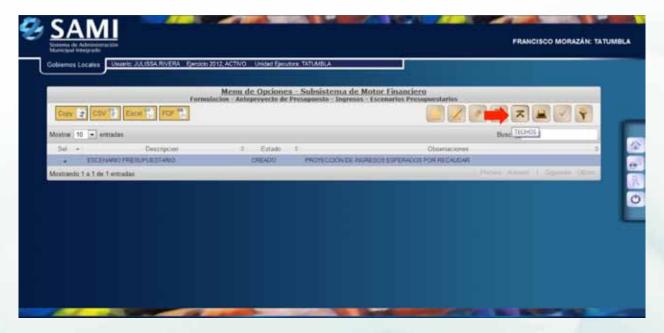
19. Se despliega un cuadro de "Detalle del Escenario de Ingresos". Solamente se podrán llenar los valores en los niveles de auxiliares; el sistema irá sumando automáticamente dichos valores, hasta llegar a un total.



20. Ingresado todos los valores, dar click en "Salir". Este proceso debe realizarse para cada escenario presupuestario que se creo, con el fin de observar los valores en los rubros de ingreso para cada situación.

15.1.2.0.00 / Vertia de Materiales y Profectos Agropecuarios	79.690.00
16.0.0.0.000 - WINE 50'S DE 09'S RACKW	38.546.60
NEARRAININ - VENTA HIUTA DE DENES	10.310.32
94.5.98.0.00.00 - Verela Breta de Biones Varren	16,000.00
44.3.6.0.00.00. VENTA HIUTA DE SERVICIOS	253650
16.2.96.5.06.00 - Venta Brosa pe Servicios de Sinergia Dilictrica	. 16,000,00
18.236.5.00.00 - Venta Breta de Sanicios Vados	10,000.00
11.0.0.0.000 RENTAS DE LA PROPRIDAD	0.0044
17.3.8.8.60. INTERESES POR DEPOSITOS	1620020
17,11.6.0000 - Intervent per Depletos trensos	10,000.00
16.0.0.0.06. THANSFERENCIAS Y DONACIONES CONHENTES	200,000,00
YEAR DISON - TRANSPERDICIAS Y DONACIONES CONMENTES DEL GORIETRO GENERAL	200,000 till 200,000 till
18.1.1.2.00.00 - Transferencias y Dinacouses Contentes de la Attenioración Central	
16.1.1.1.00.06 - Trenderezcias Cortenies de la Administración Central	100,100,10
18.1.1.1.01.00 - Transferencia corriente para Goldinore Cocativa	200,000.00
55.5.1.3.0.00 - Transferencia corriente 699	. 610
MINNED FOTAL:	A10,000.00
	[Sales]
	1 minutes

21. Regresa al cuadro de escenarios presupuestarios. Para visualizar los Techos Presupuestarios, seleccionar el escenario presupuestario al que se desea observar los Techos, hacer click en el botón de "Techos".

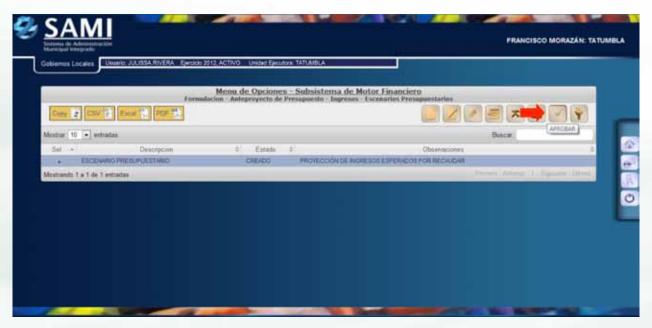


22. Se despliega el cuadro Techos Presupuestarios. Aquí se observan las Fuentes de Financiamiento, Cada una con su monto respectivo. Dar click en "Salir".





23. Al finalizar la incorporación de todos los ingresos, se debe aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos. Dar click en "Aprobar". Esto es obligatorio para luego poder crear un escenario presupuestario de egresos.



24. Se despliega pantalla "La operación se realizó con éxito". Dar click en "Salir". Fin del proceso.







GUÍA DE FORMULACION DE PRESUPUESTO DE EGRESOS



INTRODUCCION



La presente Guía de Usuario para el Anteproyecto Presupuesto de Egresos cumple la función de presentar el flujo que sigue este proceso dentro de la Herramienta Informática SAMI.

El presupuesto de Egreso esta respaldado bajo el artículo 93 de la Ley de Municipalidades donde se expresa que el presupuesto de Egresos debe contener una clara descripción de los programas, subprogramas, actividades y tareas, debiendo hacerse referencia en el mismo a los documentos de apoyo y consignarse las asignaciones que compete como un resumen general de los gastos por concepto de sueldos, salarios, jornales, materiales y equipo y obligaciones por servicios así como las inversiones y proyectos.

PRESUPUESTO DE EGRESOS



CONCEPTO

El Presupuesto de Egresos tiene carácter integral, estructurando las asignaciones de fondos cualquiera que sea su fuente de financiamiento, en gastos corrientes, adquisiciones de activos y pasivos financieros, de forma que faciliten la información para el conocimiento público y el ejercicio de los controles internos correspondientes. Se regulará anualmente la forma de preparar y presentar el proyecto de presupuesto de egresos, dividiéndolo y clasificándolo de manera tal que exprese claramente la relación entre el Presupuesto y los planes de desarrollo aprobados.

El Presupuesto de egresos tendrá como base el presupuesto de ingresos y entre ambos se mantendrá el más estricto equilibrio. Es importante denotar que el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos debe ser presentado a la Corporación Municipal a más tardar el 15 de Septiembre de cada año según el artículo 95 de la Ley de Municipalidades.

FINALIDAD



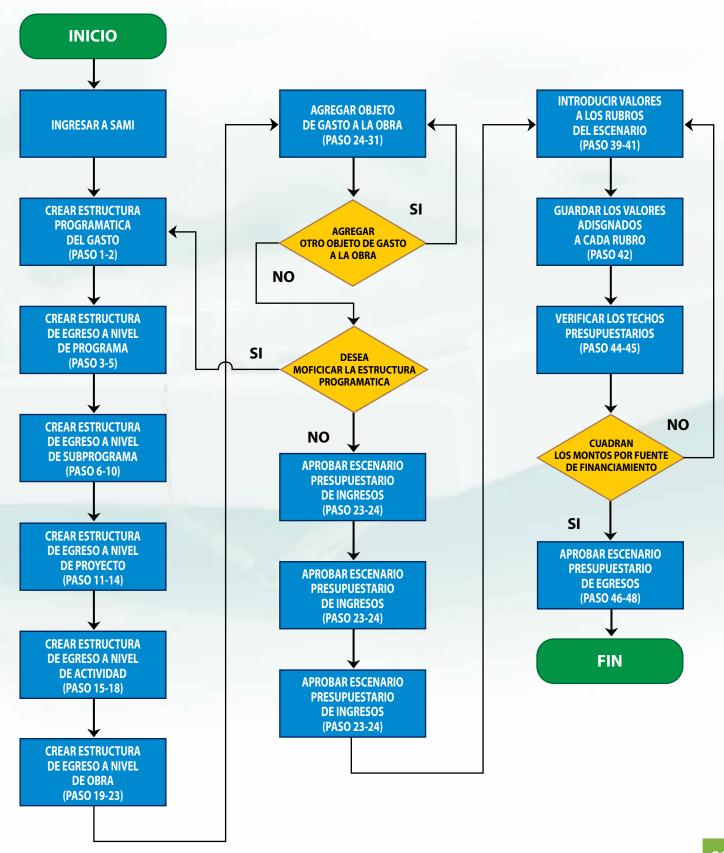
FINALIDAD

- Conocer la organización de la administración pública y los recursos humanos, físicos y financieros, de los cuales se dispone para el cumplimiento de las funciones, programas, actividades y proyectos.
- Determinar los compromisos contraídos por conceptos de servicios personales y de bienes y servicios no personales para el normal funcionamiento de la administración pública.
- Atender el cumplimiento de los programas de inversión y de fomento económico y social, previstos en los planes generales de desarrollo que deban emprenderse.
- Facilitar la medición del impacto del gasto público.

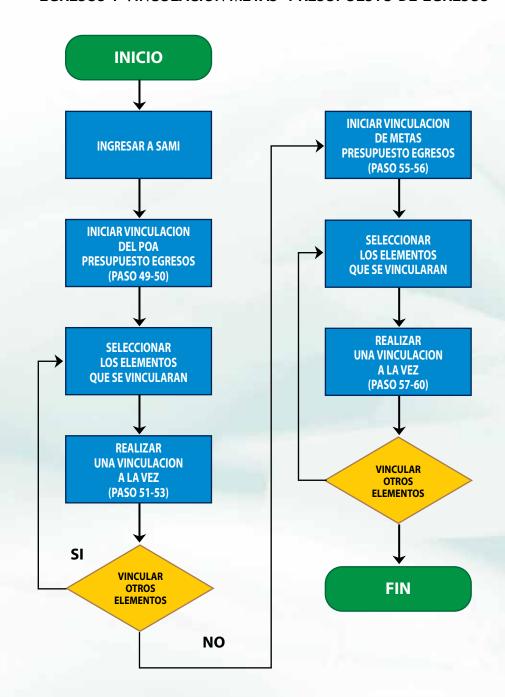
FLUJOGRAMAS



FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL ANTE PROYECTO DE EGRESOS



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE VINCULACIÓN POA - PRESUPUESTO DE EGRESOS Y VINCULACIÓN METAS- PRESUPUESTO DE EGRESOS

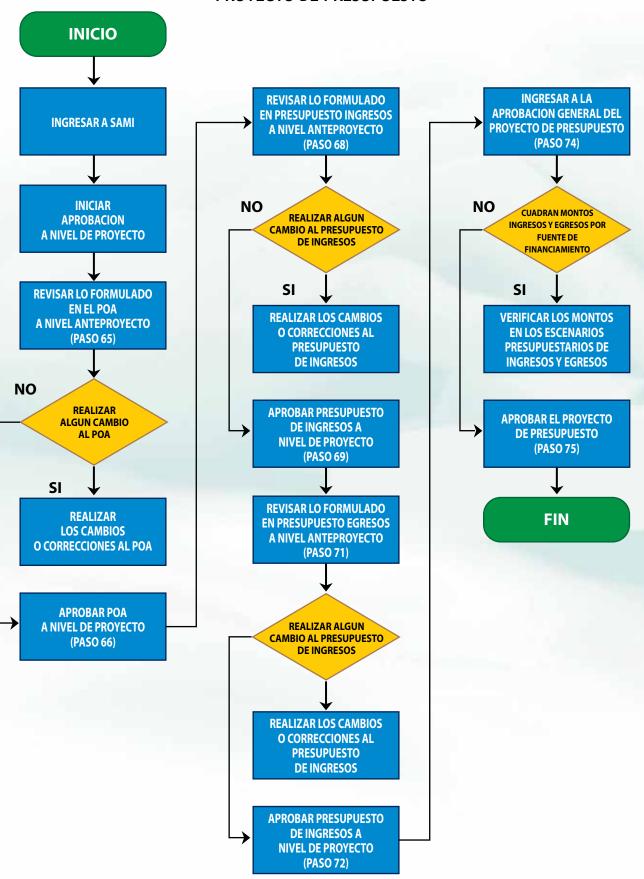




FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

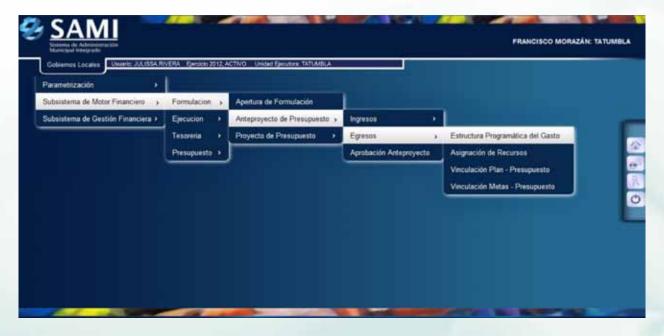


FLUJOGRAMA DEL PROCESO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO

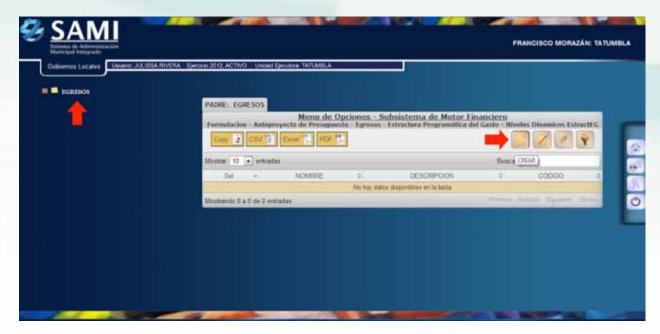


ANTEPROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS

 Para comenzar con el anteproyecto del presupuesto de egresos, se debe crear la estructura programática del gasto: Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación -Anteproyecto de Presupuesto - Egresos - Estructura Programática del Gasto.

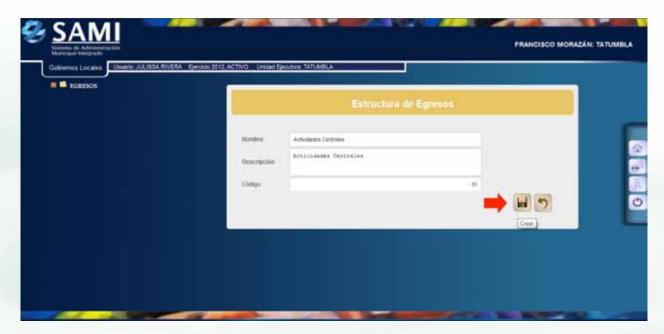


2. Se despliega el cuadro donde se comienza a crear la Estructura Programática del Gasto. Dicha estructura se inicia mediante el ingreso de Programas. Hacer click en "Crear".

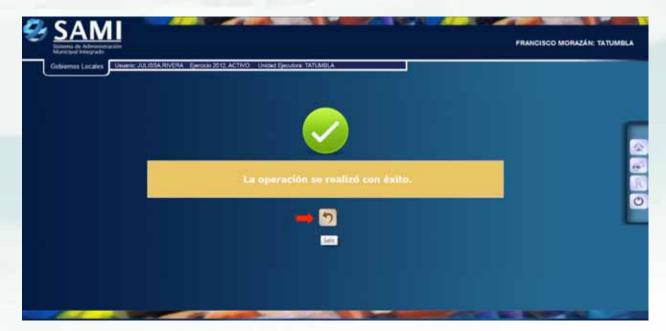




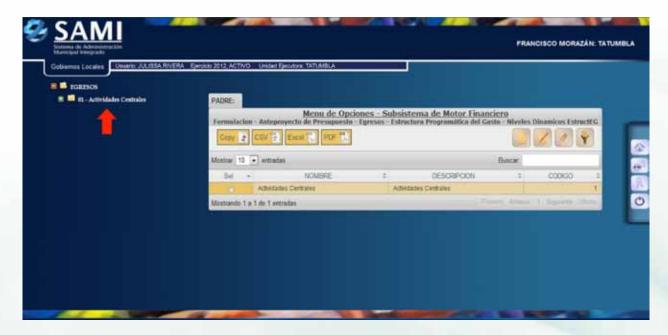
3. Se despliega la pantalla "Estructura de Egresos". Contiene los campos: Nombre, Descripción y Código. Ingresar la información correspondiente al programa hacer click "Crear".



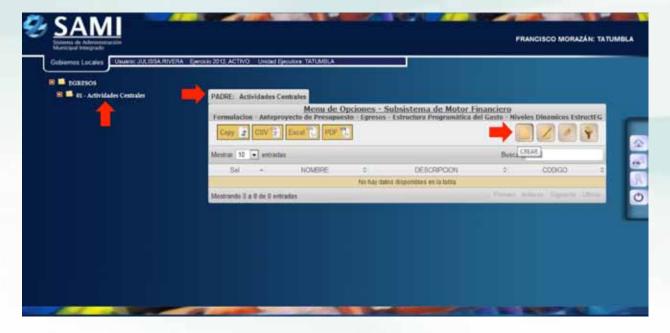
4. Se visualiza la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en el botón "Salir".



5. De la siguiente forma se observa la pantalla cuando se van agregando los Programas.

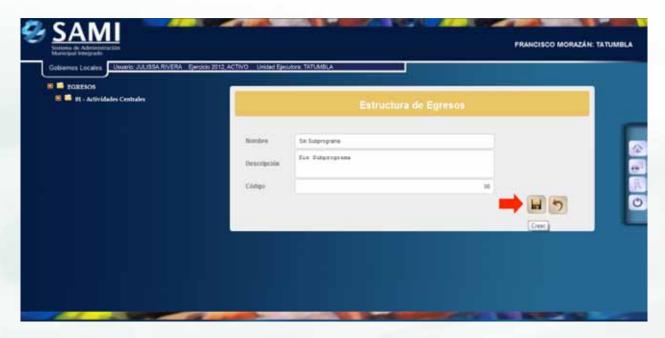


6. Para ingresar Subprogramas, Hacer click en el botón de la izquierda, correspondiente al Programa creado anteriormente. Se despliega un cuadro el cual permite crear los Subprogramas. Hacer click en "Crear".

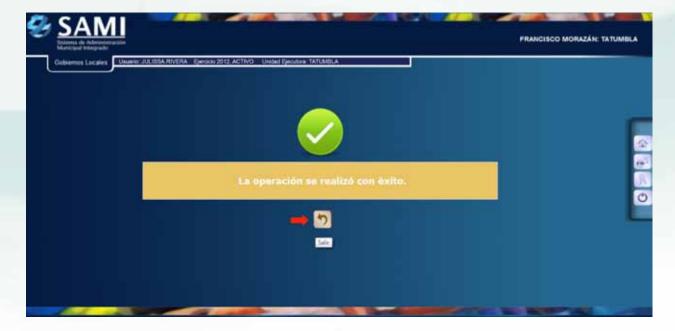




7. Se despliega la pantalla "Estructura de Egresos". Ingresar la información correspondiente y dar click en "Crear". Si el Programa no contiene SUBPROGRAMA, ingresar el dato como: "SIN SUBPROGRAMA" y el código "00" en su respectivo campo.



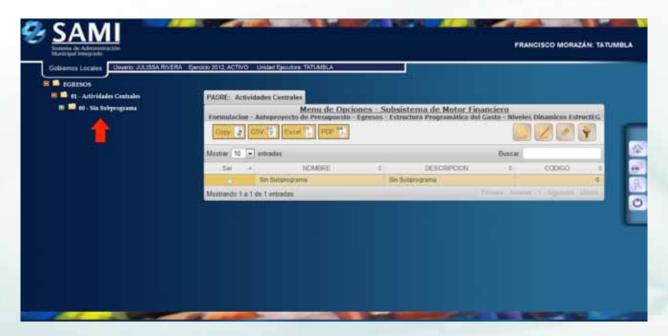
9. Se visualiza la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en el botón "Salir".



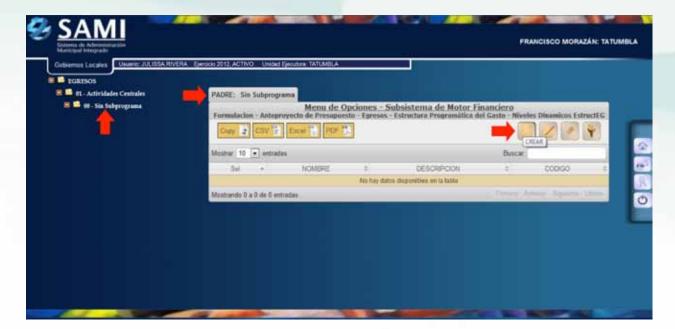
NOTA: Este proceso se realizará siempre y cuando no exista una parte de la estructura, como ser: SIN SUBPROGRAMA, SIN PROYECTO, SIN ACTIVIDAD o SIN OBRA (si no se tiene ACTIVIDAD debe haber OBRA y viceversa).

El Sistema no permite crear una Actividad y una Obra simultáneamente.

10. De la siguiente forma se visualiza la pantalla luego de haber ingresado "Sin Subprograma".

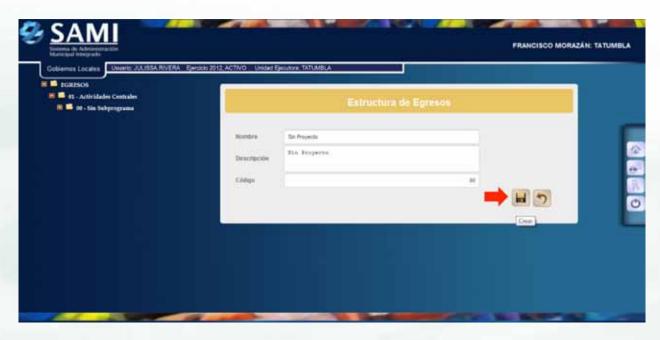


11. Seleccionar el subprograma que se creó, para crear Proyectos. Hacer click en "Crear".

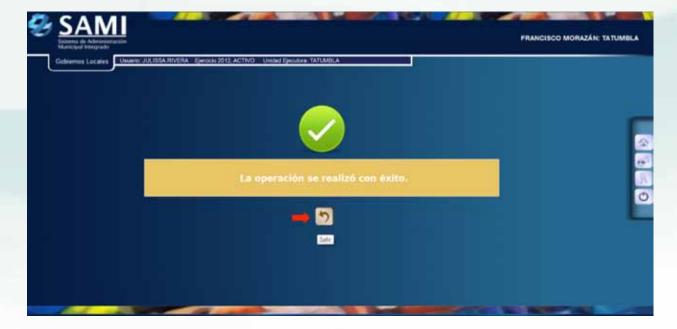




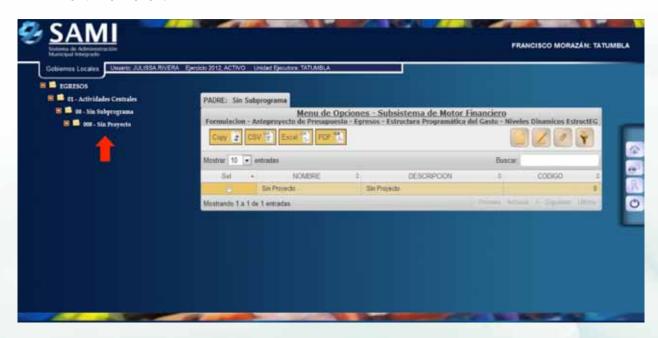
12. Se despliega la pantalla "Estructura de Egresos" Ingresar la información correspondiente al proyecto siguiendo la estructura programática. Dar click en "Crear". (En este ejemplo especifico, se ingresó SIN PROYECTO y código "00").



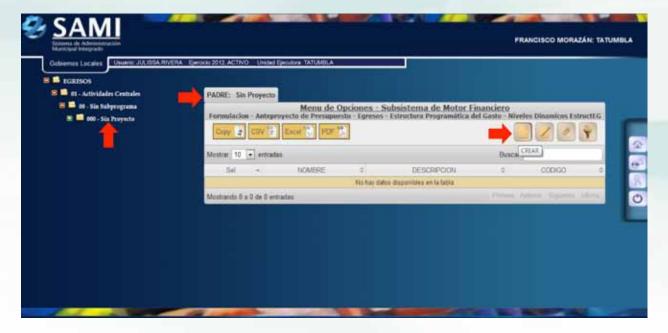
13. Se visualiza la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en el botón "Salir".



14. De la siguiente forma se visualiza la pantalla luego de haber ingresado el Proyecto; en este caso "SIN PROYECTO".

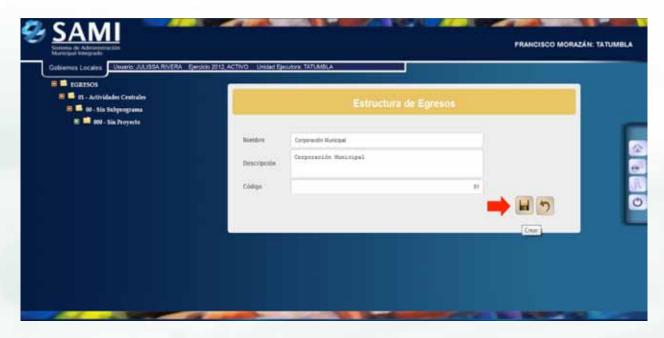


15. Hacer click en el botón a nivel de Proyecto, para que se despliegue el cuadro de diálogo. Hacer click en "Crear", para ingresar las Actividades.

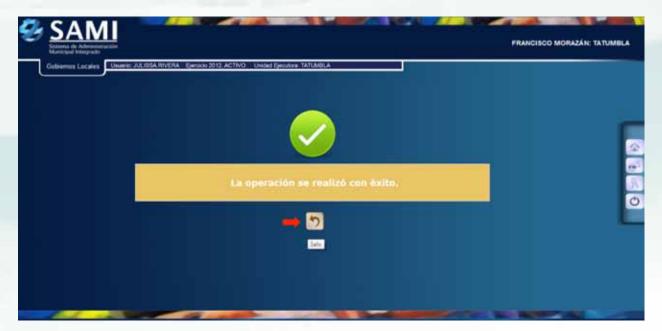




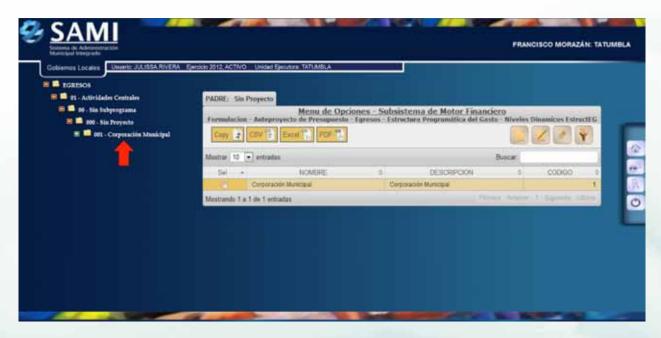
16. Se despliega la pantalla "Estructura de Egresos" Ingresar la información correspondiente a la actividad siguiendo la estructura programática. Dar click en "Crear".



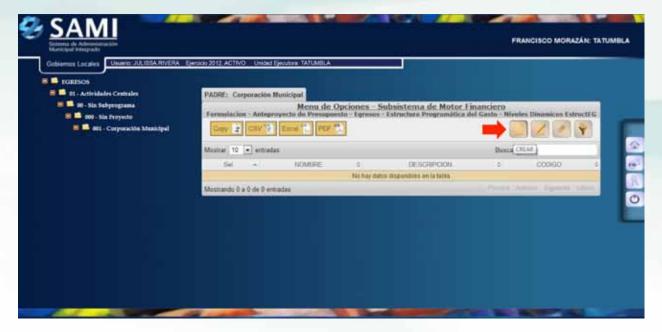
17. Se visualiza la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en el botón "Salir".



18. De la siguiente forma se visualiza la pantalla, a medida se van ingresando las Actividades. En este nivel se ingresan todas las actividades centrales con la que cuenta la Municipalidad. Como ser: Alcaldía Municipal, Secretaría, Administración Financiera, Juzgados de Paz, entre otros.

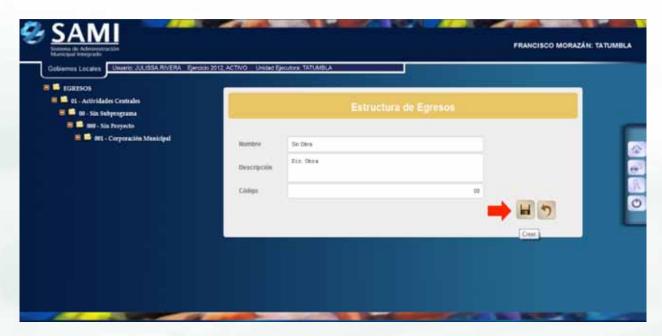


19. Hacer click en el botón a nivel de Actividad, para que se despliegue el cuadro de diálogo para ingresar las Obras. Hacer click en "Crear".

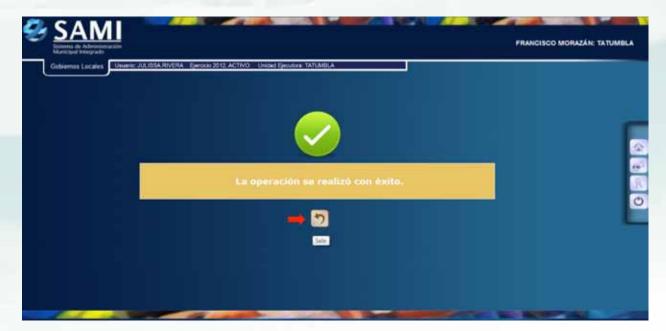




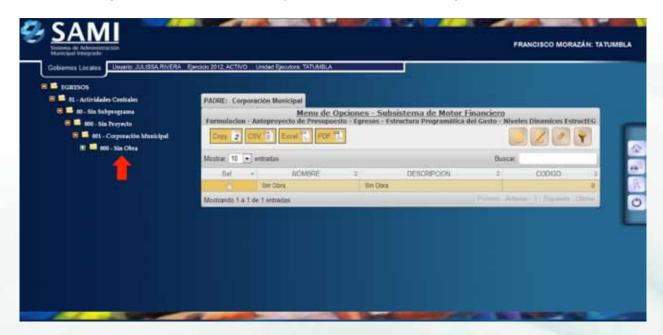
20. Se despliega la pantalla "Estructura de Egresos" Ingresar la información correspondiente a las obras siguiendo la estructura programática. Dar click en "Crear".



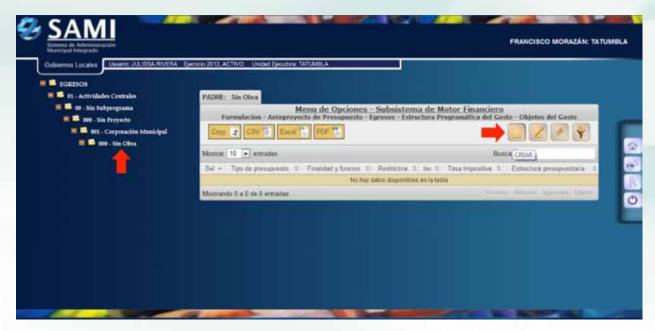
21. Se visualiza la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en el botón "Salir".



22. De la siguiente forma se visualiza la pantalla, a medida se van ingresando las Obras.

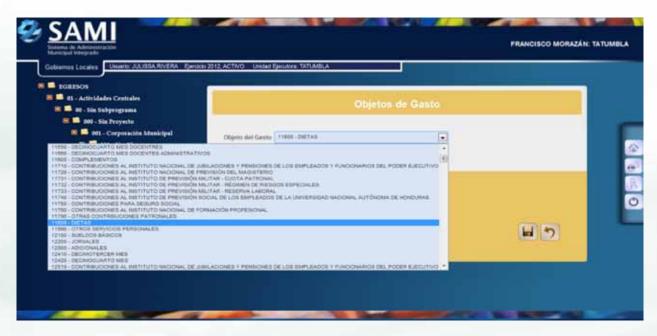


24. A este nivel (Obra) se despliega la pantalla para ingresar el ó los Objeto del Gasto correspondientes. Ingresar la información solicitada.

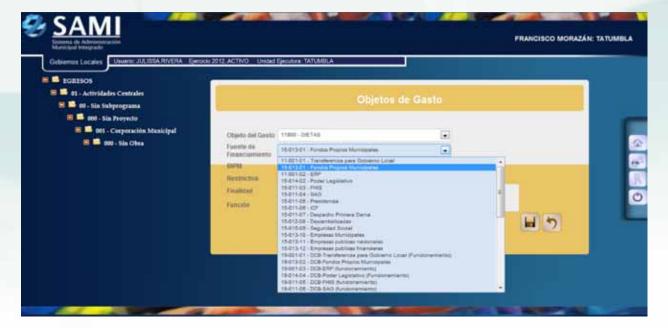




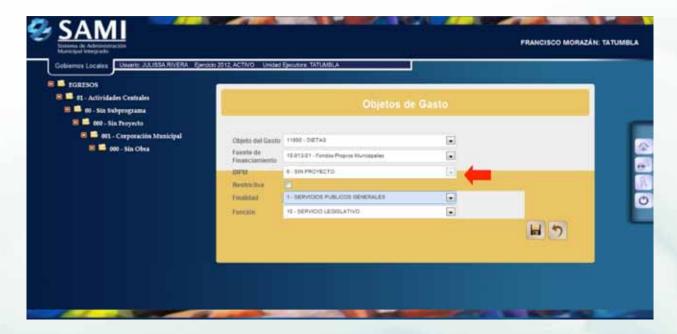
25. Se despliega la pantalla "Objetos de Gastos". Aquí se muestran todos los Objetos de Gastos requerido, de acuerdo a la lista de opciones que se provee.



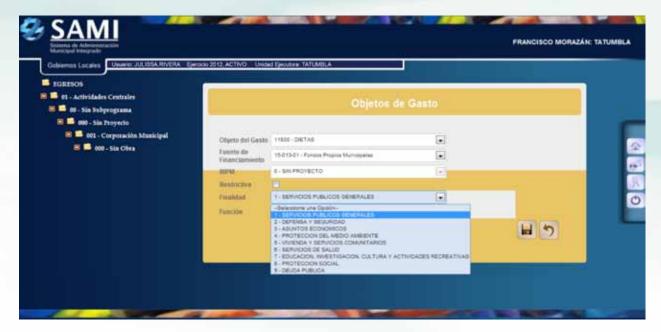
26. Al desplegar la opción "Fuente de Financiamiento" se visualiza el listado de las fuentes ya que cada objeto de gasto debe presupuestarse con su fuente de financiamiento correspondiente. Seleccionar una opción de la lista.



27. De la siguiente forma se visualiza la opción BIPM, Si el programa no tiene proyecto, sino que solamente se conforma de una actividad, por default se asigna "Sin Proyecto". No da opción a modificarlo.

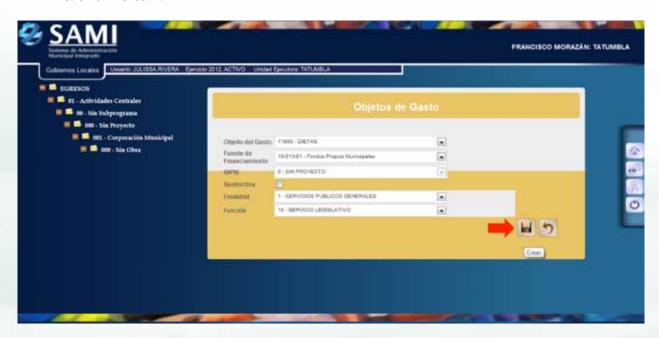


28. De la siguiente forma se visualiza el cuadro de diálogo al desplegar la opción Finalidad. Seleccionar una opción.

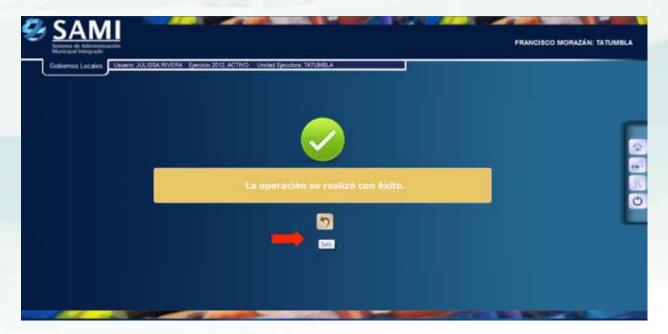




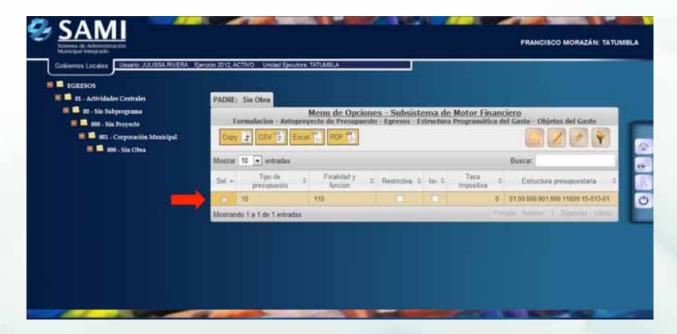
29. De la siguiente forma se visualiza la pantalla al completar el cuadro del Objeto del Gasto. Hacer click en "Crear".



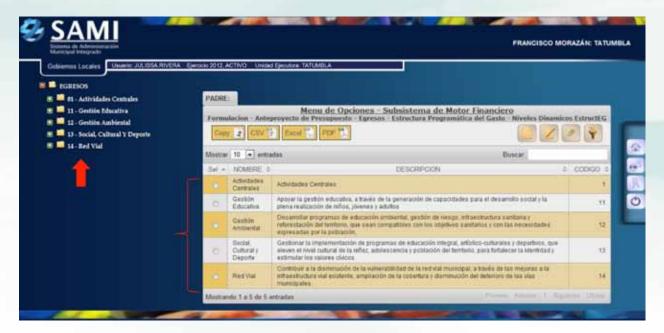
30. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Haga click en "Salir".



31. De la siguiente forma se visualiza la pantalla luego de ingresar el primer Objeto del Gasto de la primera actividad. Se realiza el mismo procedimiento para ingresar el Objeto del Gasto de cada Actividad/Obra.

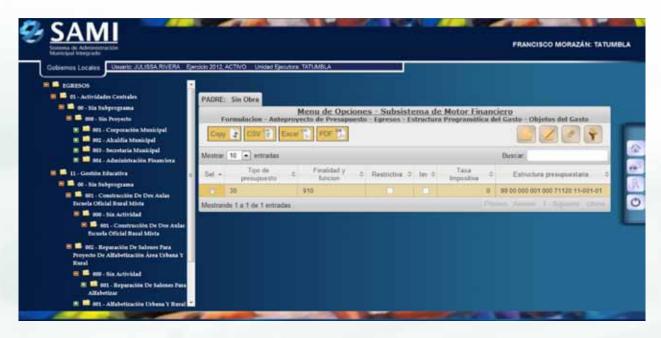


32. De la siguiente forma se visualiza la pantalla después de haber ingresado varios Programas.

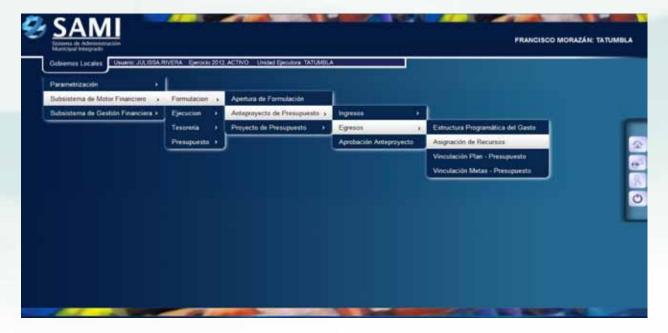




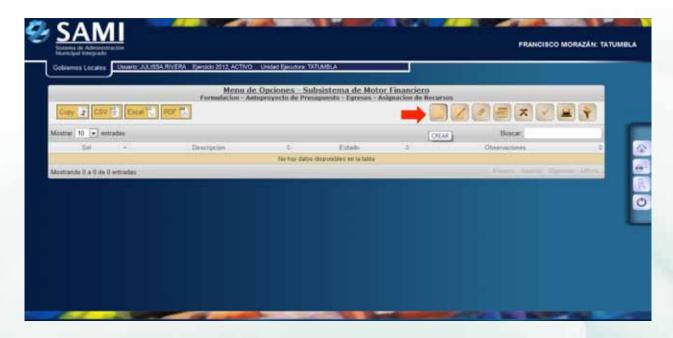
33. Hacer click en el signo más (+) y se puede visualizar la estructura programática que se forma al ingresar Programas, Subprogramas, Proyectos, Actividades y Obras.



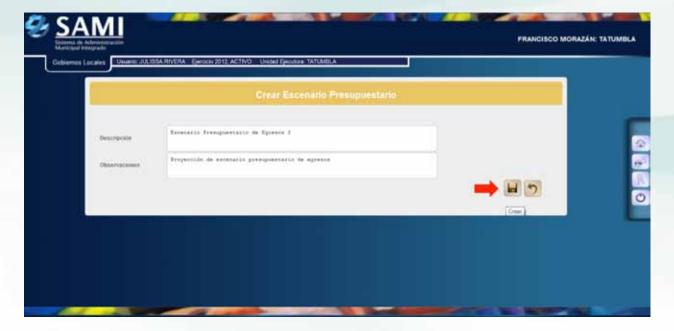
34. El siguiente proceso es crear Escenarios Presupuestarios de Egresos. Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Anteproyecto de Presupuesto - Egresos - Asignación de Recursos.



35. Se despliega el cuadro de diálogo que permite crear los Escenarios Presupuestarios. Hacer click en "Crear".



36. Se muestra la pantalla "Crear Escenarios Presupuestarios", con los campos de Descripción y Observaciones. Ingresar la información en los campos correspondientes. Hacer click en "Crear".

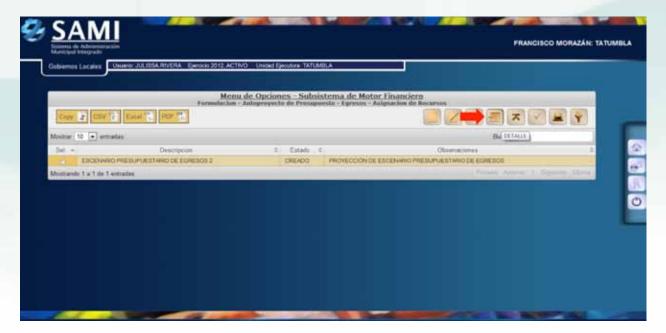




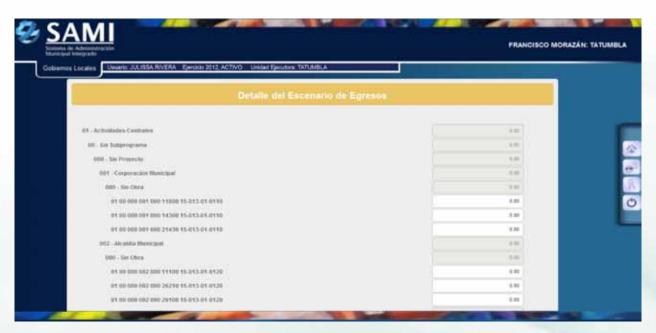
37. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir". El mismo proceso se realiza para cada uno de los escenarios presupuestarios de egresos que se vayan a crear.



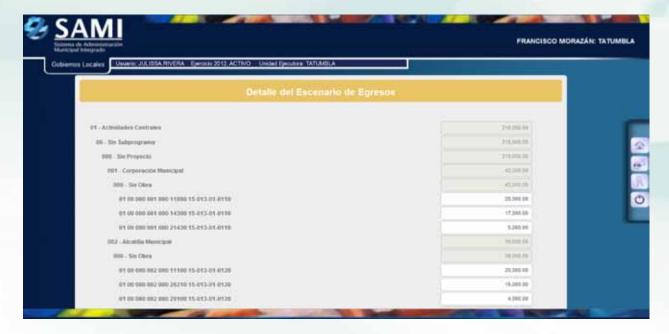
38. De la siguiente forma se visualiza la pantalla luego de ingresar el escenario. Luego se ingresa el Detalle en cada Escenario Presupuestario de Egresos. Seleccionar el escenario y posteriormente hacer click en "Detalle".



39. Se despliega la pantalla con el cuadro para ingresar el Detalle del Escenario de Egresos.



40. Ingresar los valores que se han presupuestado para cada actividad u obra. Automáticamente se van sumando dichos valores.

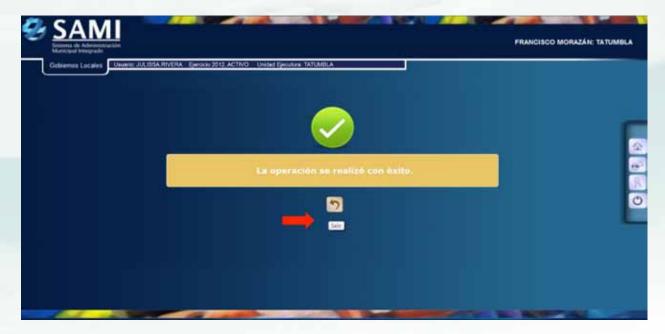




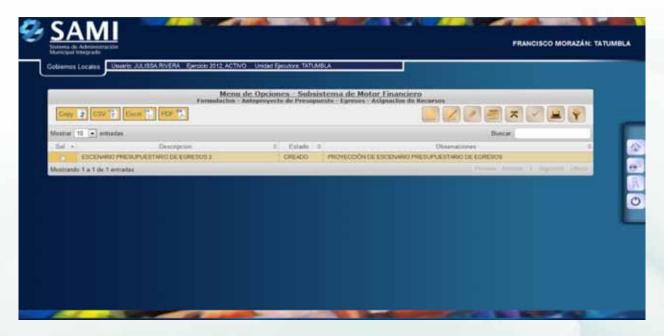
41. Una vez ingresados todos los valores, hacer click en "Salir".



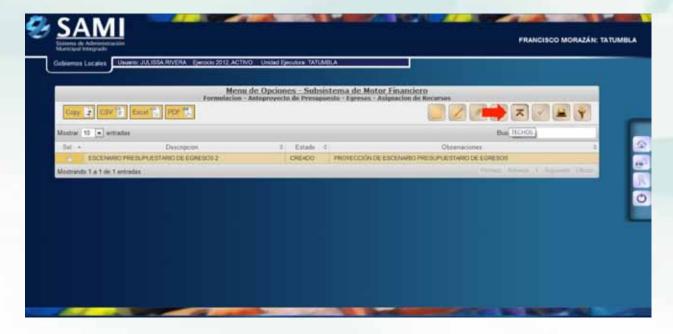
42. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



43. De la siguiente forma se visualiza la pantalla después de haber ingresado el Detalle del Escenario de Egresos.

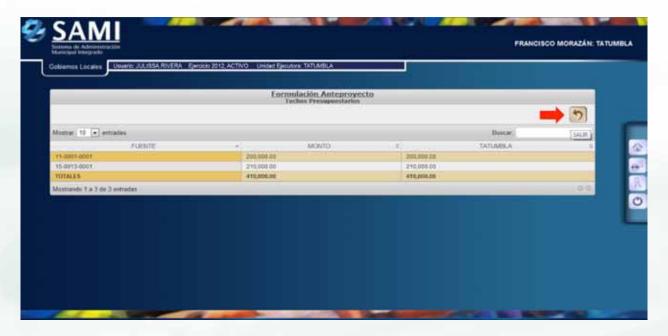


44. Para visualizar los Techos del Presupuesto de Egresos, hacer click en "Techos".

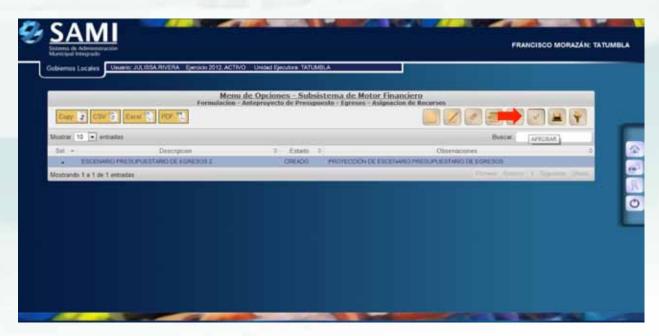




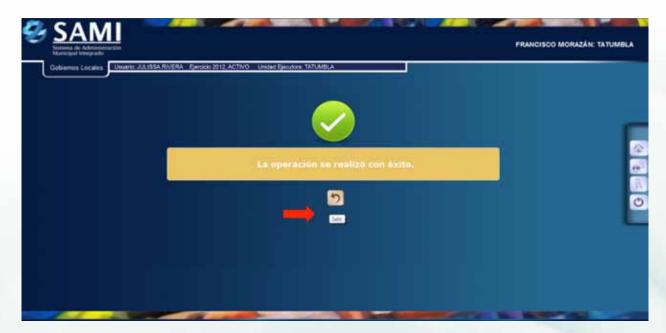
45. Se despliega la pantalla con los Techos ingresados anteriormente, hacer click en "Salir". Al volver se muestra la pantalla donde esta creado el escenario.



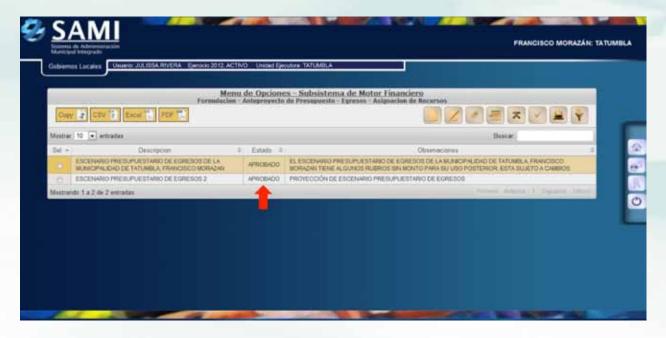
46. Seleccionar el Escenario Presupuestario que se desea aprobar. Hacer click en "Aprobar".



47. Se visualiza en la pantalla el mensaje: "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



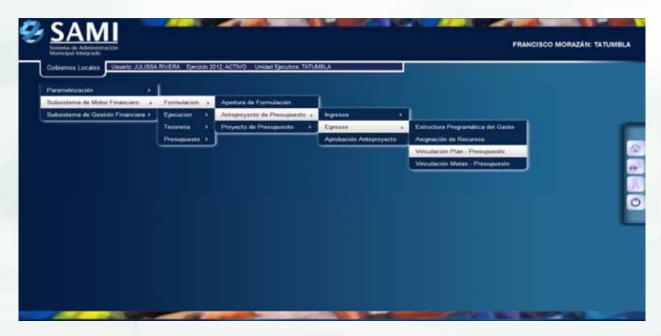
48. De la siguiente forma se visualiza la pantalla con el Escenario Presupuestario aprobado:



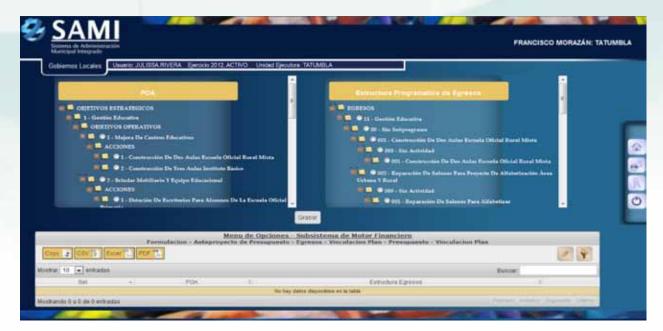


El siguiente proceso consiste en realizar la vinculación del Plan Operativo Anual y Metas con el Presupuesto de Egresos. Para la vinculación existe una serie de pasos:

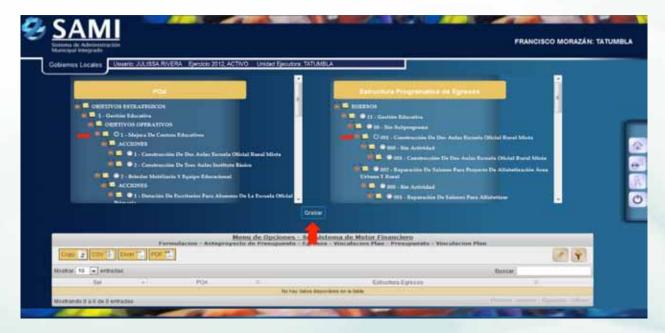
49. Para realizar la vinculación del Plan Operativo Anual - Presupuesto: Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Anteproyecto de Presupuesto - Egresos - Vinculación Plan-Presupuesto.



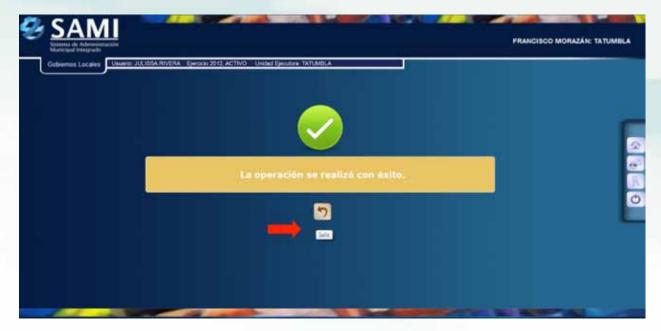
50. Se despliega la pantalla que muestra al lado izquierdo los elementos del POA y al lado derecho la Estructura Programática del Egreso.



51. Seleccionar los elementos que se desean vincular. Hacer click en "Grabar". Solamente se puede crear una vinculación a la vez. Cabe mencionar que las vinculaciones se deben iniciar del nivel mas bajo, es decir, vincular las Acciones con Actividades/Obras y Objetivos Operativos con Programa, Subprograma y Proyecto.

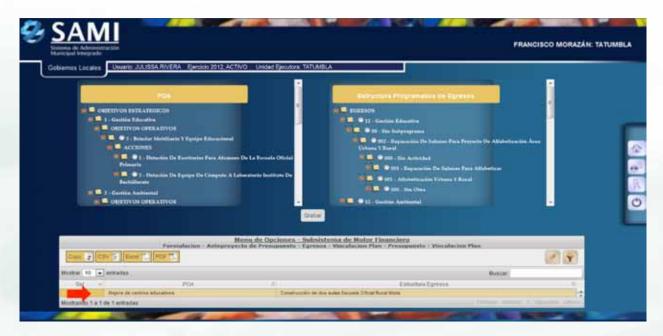


52. Se visualiza en la pantalla "La Operación se realizó con Éxito". Hacer click en "Salir". Se realiza el mismo procedimiento para cada una de las vinculaciones por hacer.

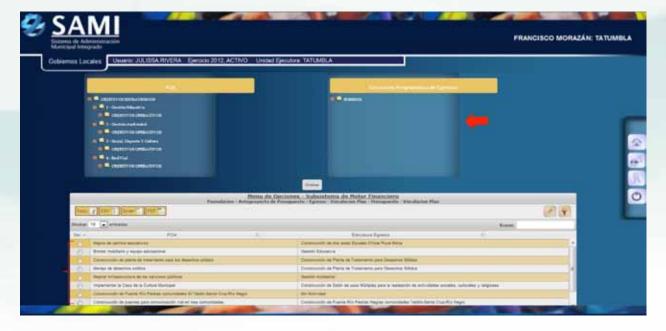




53. De la siguiente forma se visualiza la pantalla al realizar la vinculación. En la parte inferior se van ordenando a medida que se van vinculando.



54. Se observa que al realizar la vinculación, los elementos que ya han sido vinculados, no siguen desplegándose en la lista y en la parte inferior se muestran las vinculaciones realizadas.



55. Para realizar la vinculación Metas - Presupuesto: Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Anteproyecto de Presupuesto - Egresos - Vinculación Metas-Presupuesto.

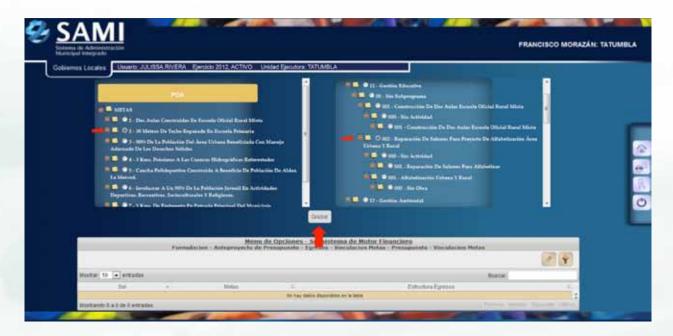


56. Se despliega la pantalla que muestra al lado izquierdo las Metas, y al lado derecho la Estructura Programática de Egresos.

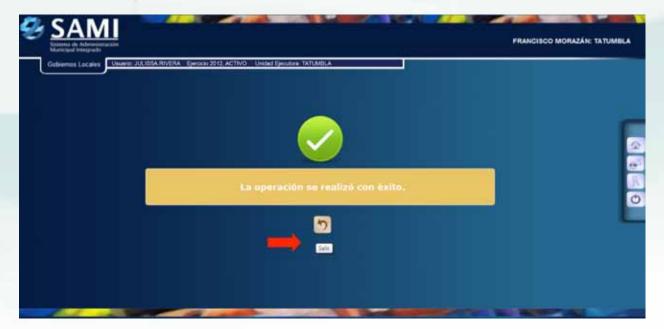




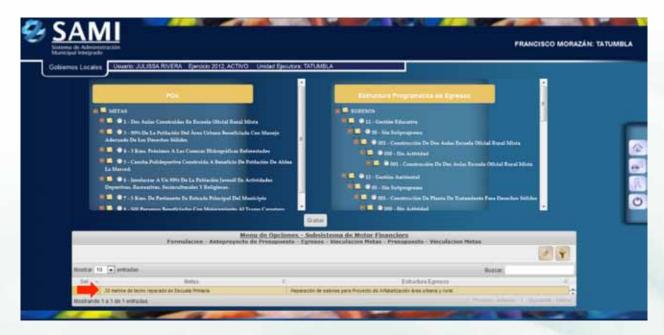
57. Seleccionar los elementos de ambas partes que se van a vincular. Hacer click en "Grabar". Solamente una vinculación a la vez.



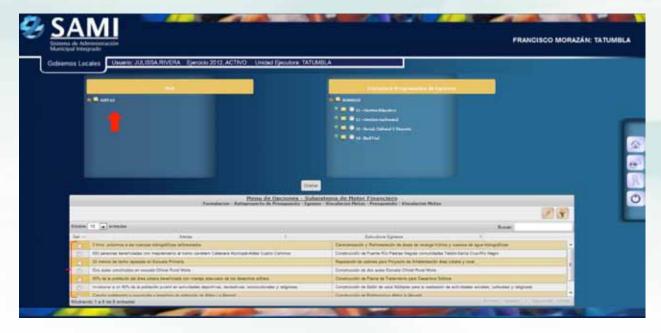
58. Se visualiza en la pantalla "Se vinculó correctamente la meta con el egreso". Hacer click en "Salir". Se realiza el mismo procedimiento para cada una de las vinculaciones por hacer.



59. De la siguiente forma se visualiza la pantalla luego de vincular la meta con el egreso:

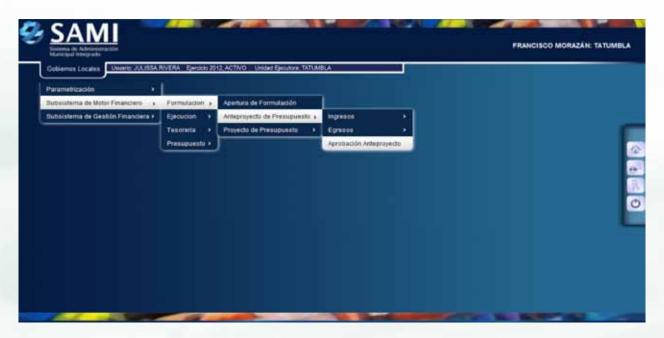


60. Se observa que al realizar la vinculación, los elementos que ya han sido vinculados, no siguen desplegándose en la lista y en la parte inferior se muestran las vinculaciones realizadas. Fin del proceso.

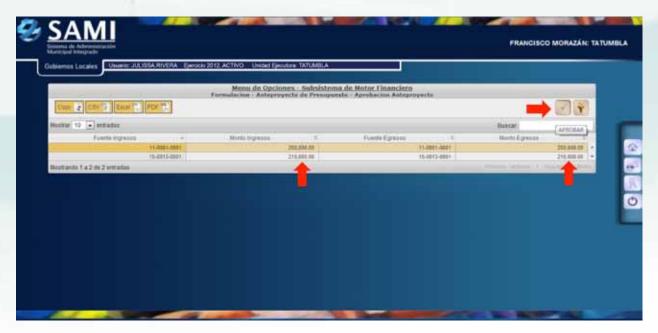




61. Para la Aprobación del Anteproyecto: Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Anteproyecto de Presupuesto - Aprobación Anteproyecto.



62. De la siguiente forma se visualiza la pantalla, donde se muestra los montos por fuente de ingreso y egresos cuadrados. Hacer click en "Aprobar".



63. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



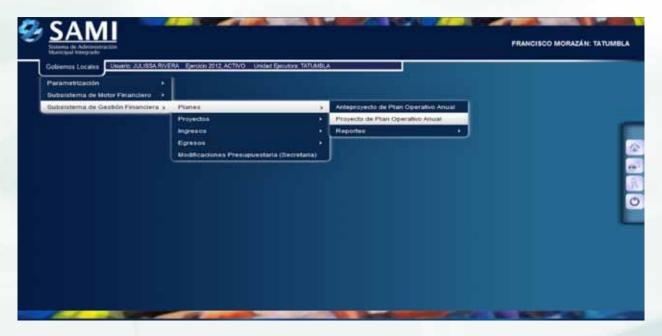
64. De la siguiente forma se visualiza la pantalla luego de aprobar el Anteproyecto de Presupuesto. Fin del proceso.



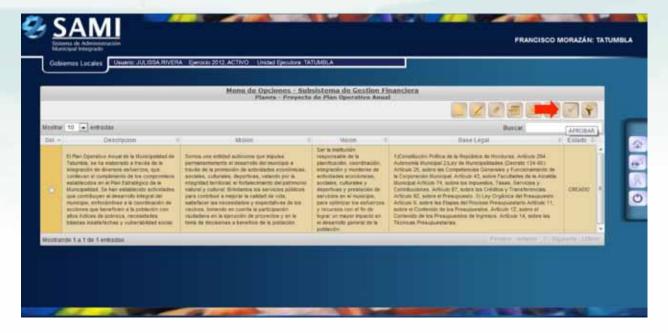


El siguiente proceso es el PROYECTO DE PRESUPUESTO, en esta parte, si hay algún cambio que realizar ya sea en la elaboración del POA, Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos, en este punto se pueden realizar, caso contrario solo se procede a ejecutar la aprobación del POA y los escenarios presupuestarios. Para la aprobación a nivel de proyecto se siguen los siguientes procesos:

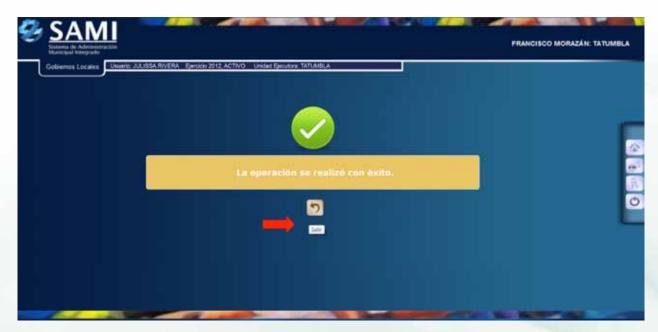
65. Para realizar la aprobación del POA a nivel de proyecto: Gobiernos Locales - Subsistema de Gestión Financiera - Planes - Proyecto de Plan Operativo Anual.



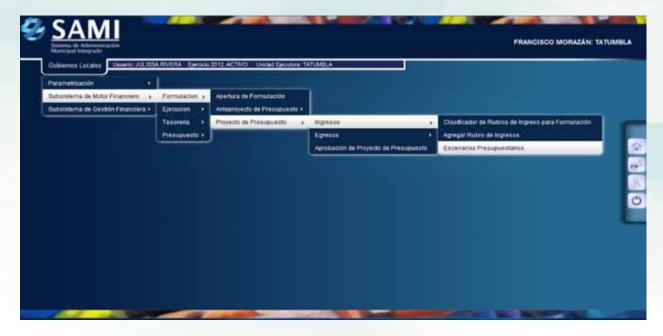
66. Se despliega la tabla que contiene el POA creado en el anteproyecto. Si no hay cambios a realizar, seleccionar y dar click en "Aprobar".



67. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".

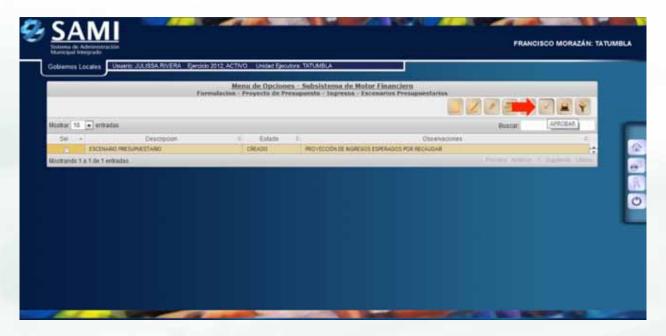


68. Ahora se procede a la aprobación del presupuesto de ingresos a nivel de proyecto si no hay cambios que realizar. Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Proyecto de Presupuesto - Ingresos - Escenarios Presupuestarios.

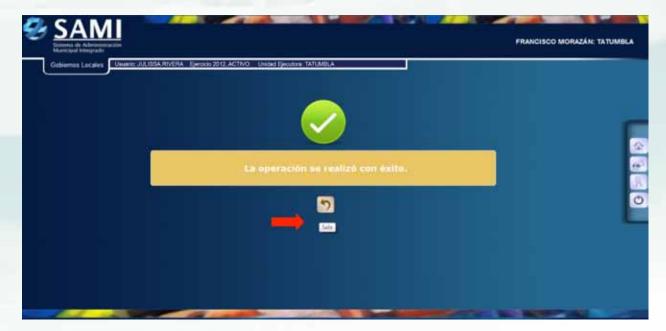




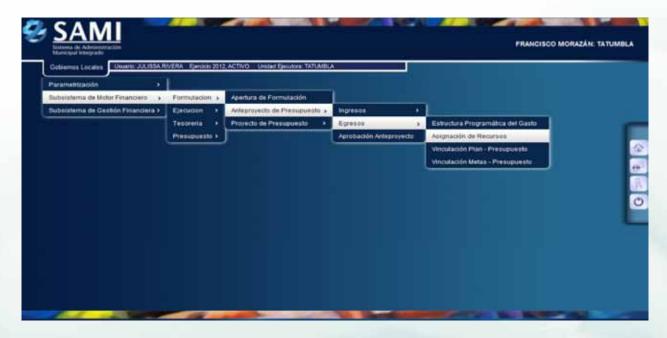
69. Se despliega la tabla que contiene el escenario del presupuesto de ingresos creado en el anteproyecto, si no hay cambios que realizar, seleccionar y dar click en "Aprobar".



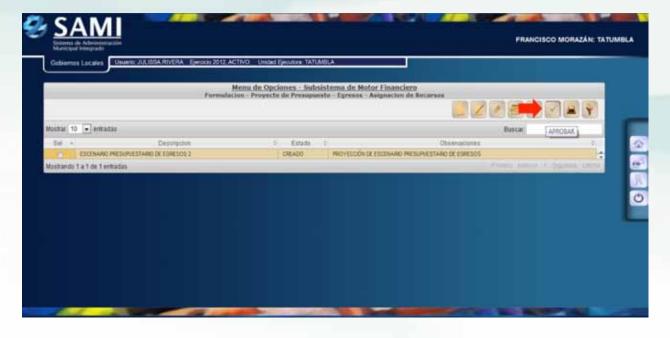
70. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



71. Ahora se procede a la aprobación del presupuesto de egresos a nivel de proyecto si no hay cambios que realizar. Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Proyecto de Presupuesto - egresos - Asignación de Recursos.



72. Se despliega la tabla que contiene el escenario del presupuesto de egresos creado en el anteproyecto, si no hay cambios que realizar, seleccionar y dar click en "Aprobar".

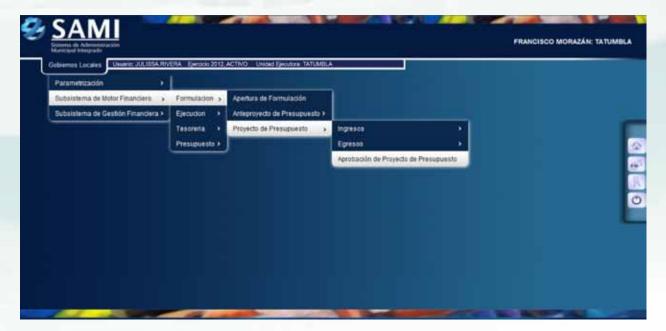




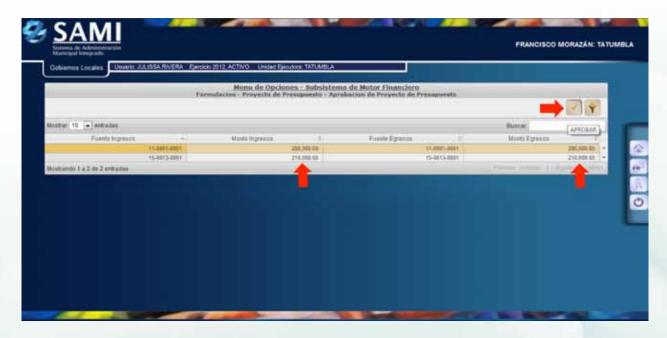
73. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".



74. Ahora se procede a la Aprobación del Proyecto de Presupuesto. Gobiernos Locales - Subsistema de Motor Financiero - Formulación - Proyecto de Presupuesto - Aprobación Proyecto de Presupuesto.



75. De la siguiente forma se visualiza la pantalla, donde se muestra los montos por fuente de ingreso y egresos cuadrados. Hacer click en "Aprobar".



76. Se visualiza en la pantalla "La operación se realizó con éxito". Hacer click en "Salir".





NOTA IMPORTANTE:

En el caso de las vinculaciones, si se agregó algún proyecto o algún cambio en el POA o en las estructuras presupuestarias de un programa específico, se deberá desvincular lo vinculado a nivel de anteproyecto para poder hacer las adiciones correspondientes y vincularlas de acuerdo a la nueva estructura programática a nivel de proyecto.

Al volver a inicializar el sistema ya aparecerá el nuevo ejercicio formulado y aprobado ya se muestra en estado ACTIVO. Esto indica que ya esta listo para iniciar la ejecución presupuestaria.

